

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA Y DANZA

5º PRIMARIA

LOMLOE

CURSO 2023-2024



**CEIP MIGUEL DE CERVANTES
VALLADOLID**

ÍNDICE

MÚSICA Y DANZA	3
a) Introducción: conceptualización y características del área.	3
b) Diseño de la evaluación inicial.	10
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	12
d) Criterios de evaluación e indicadores de logro junto a los contenidos con los que se asocian.	17
e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	41
Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38 de currículo, los contenidos que se trabajarán en todas las áreas son los siguientes:	41
f) Metodología didáctica.	43
g) Concreción de los proyectos significativos.	46
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	49
i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	51
j) Actividades complementarias y extraescolares.	54
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	55
l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	61
m) Secuencia de unidades temporales de programación.	66
n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	67
o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	79

MÚSICA Y DANZA

a) Introducción: conceptualización y características del área.

La música surge junto a la danza en las diferentes manifestaciones de la vida de los pueblos, en rituales de alegría, ceremonias, ligado al trabajo..., aparece por tanto de forma natural e intrínseca al ser humano, vinculada a su desarrollo social, personal y afectivo. En la etapa de educación primaria, el área Música y Danza constituye un área de capital importancia, puesto que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, contribuyendo al desarrollo integral y armónico del alumnado. Por un lado, favorece el desarrollo de la atención y del pensamiento lógico, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, contribuye al autocontrol respiratorio y corporal y a crear una perfecta conexión entre el cuerpo y la mente, y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. Permite adquirir un conjunto de competencias socioemocionales básicas para el desarrollo personal y agrega el componente emocional imprescindible para el aprendizaje y el bienestar, favoreciendo la sensibilidad estética y artística y contribuyendo al pleno desarrollo de la personalidad del niño. Por otro lado, favorece el entendimiento, el compromiso, el esfuerzo, la responsabilidad y el desarrollo del respeto a la diversidad, la tolerancia, la cooperación y la empatía, fomentando una convivencia positiva y permitiendo al alumnado adquirir las herramientas y destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI. Además, puede considerarse como una herramienta poderosa de cambio social que promueve la concienciación y el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La finalidad del área es garantizar al alumnado las capacidades de aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir. En esta área, además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas y de las distintas técnicas sonoras, corporales y audiovisuales para la creación de sus propias propuestas, se considera fundamental la aproximación al trabajo individual y colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados, con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social. Todo ello se llevará a cabo a través de una mirada que incorpore la contribución de las mujeres a la evolución de las áreas artísticas desde una perspectiva de género.

El área Música y Danza pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación

infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Música que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

a.1. Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Música y Danza permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos: Por medio del desarrollo de experiencias y proyectos musicales, de movimiento, escénicos y performativos grupales se contribuirá al conocimiento y la apreciación de los valores y las normas de convivencia preparando al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía. Además, acercándose a propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes culturas con apertura y una actitud respetuosa por la diversidad, se contribuirá al respeto por el pluralismo propio de una sociedad democrática. Además, mediante la experimentación, creación e interpretación de propuestas musicales, de movimiento, escénicas y performativas individuales y colectivas se contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad, y actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, creatividad y espíritu emprendedor. Igualmente, a partir del descubrimiento y exploración del componente emocional del arte y el desarrollo de la gestión emocional con contenidos como los estados anímicos y su expresión por medio de herramientas artísticas, o el control progresivo del cuerpo y el desarrollo de técnicas de relajación y respiración, se favorecerá la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia en el propio ámbito de la asignatura, extrapolables a los ámbitos escolar, familiar y social.

A través del acercamiento a repertorio de piezas vocales e instrumentales y propuestas de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes corrientes estéticas y culturas desde el diálogo intercultural y respeto a la diversidad, se fomentará la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas. Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana y al desarrollo de hábitos de lectura a través de la utilización del vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas, así como el acercamiento a la música en el cine y la música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales. Asimismo, el aprendizaje de otros lenguajes de comunicación y expresión como el musical, corporal, escénico y performativo, y la utilización de términos

en lengua extranjera, facilitará la adquisición de la competencia comunicativa básica en, al menos, una lengua extranjera. Por otra parte, el descubrimiento de las cualidades del sonido, el tempo, el compás, la forma, la textura y la armonía, y el desarrollo de interpretaciones de lenguaje corporal, escénico y performativo que impliquen un dominio del cuerpo y del espacio, favorecerán la abstracción y el desarrollo del sentido numérico, espacial y algebraico, contribuyendo al desarrollo de las competencias matemáticas básicas. La aproximación a las épocas de la historia de la música y principales compositores desde el análisis, la valoración y la reflexión, y el descubrimiento de propuestas de diferentes géneros, estilos, corrientes, procedencias y épocas, conducirá a conocer aspectos fundamentales de la Historia y la Cultura.

Por otra parte, la cultura digital implica el manejo de los instrumentos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje del alumnado a través del mundo cultural, musical, de movimiento, escénico y performativo actual con espíritu crítico y fomentando un uso seguro y responsable de los mismos.

Además, desde esta área se aprenderá a manejar aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y de partituras para la creación de obras, se utilizarán variados recursos digitales, y se trabajarán estrategias de recepción activa y crítica para la construcción del propio gusto y referente creativo, lo que contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran. Desde esta área se trabajará la percepción, análisis, reflexión, creación e interpretación de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, lo que implica la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas. Del mismo modo, se trabajará la música descriptiva y programática, la música en el cine y la creación de propuestas musicales en diferentes formatos, favoreciendo la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

De igual manera, se trabajará el cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, así como el cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas, creativas y expresivas y la afectación de la contaminación y agresiones acústicas a la salud auditiva, mental y emocional y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo, que conducirán a valorar la higiene y la salud, a aceptar el propio cuerpo y el de los otros y respetar las diferencias.

Igualmente, al favorecer el desarrollo de la sensibilidad estética y al descubrir paisajes sonoros de diferentes entornos, la contaminación y las agresiones acústicas, se

contribuirá a conocer y valorar los animales próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Por otro lado, es relevante destacar el vínculo inherente entre la experiencia artística y la emoción. A través de la experimentación de los estados anímicos y su expresión por medio de herramientas artísticas, la adecuación de la emoción a técnicas vocales, instrumentales y de movimiento para la creación y la interpretación artística, se favorecerá la gestión emocional y, por lo tanto, el desarrollo de las capacidades afectivas y de actitudes contrarias a la violencia. Finalmente, a partir del reconocimiento de la contaminación y las agresiones acústicas, el cuidado de la salud auditiva, mental y emocional, y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo, se favorecerá el desarrollo de actitudes de respeto y empatía, el fomento de la educación vial y la prevención de los accidentes de tráfico.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Música y Danza contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida: *Competencia en comunicación lingüística*

El área Música y Danza ayuda al alumnado a comprender, interpretar y valorar mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales. La adquisición y uso adecuado de un vocabulario específico, el canto, las audiciones, favorecen el uso del lenguaje como base para aprender a exponer opiniones personales, escuchar a los demás y dialogar, favorece la expresión, la comprensión y la participación en interacciones comunicativas.

Competencia plurilingüe

Las canciones y dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. La riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico, reforzarán esta competencia. Además, a través del acercamiento a músicas, instrumentos o danzas de otras culturas se favorecerá el diálogo intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto a la diversidad cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El ritmo, el movimiento y las estructuras musicales contienen todos los principios del lenguaje matemático. La comprensión de las cualidades del sonido tiene relación con las ciencias y la física. La composición musical o la creación de coreografías y obras dramáticas, contiene un gran paralelismo con la ingeniería. La creación artística conlleva la exploración, observación y manipulación de lo que encontramos en el entorno. Teniendo presente el entorno, descubriremos las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora, tomando conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

El medio físico es tan esencial para la música y los músicos que no se entiende lo uno sin lo otro. La acústica, por ejemplo, es la ciencia que se dedica a ello, es decir, a estudiar el sonido, que es la materia prima de la música, y el espacio donde se manifiesta.

Competencia digital

Usando las TIC para crear y escuchar música, crear y visualizar obras de teatro, grabar y reproducir audio y vídeo, analizar los mensajes que se transmiten a través de los medios y de nuestros propios mensajes, o realizando búsquedas guiadas en internet se reforzará esta competencia.

Además, haciendo uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información atendiendo a los principios de privacidad y propiedad intelectual, participando en proyectos mediante la utilización de herramientas que permitirán construir conocimiento, comunicarse y expresar para crear, y reelaborando contenidos digitales en distintos formatos, se contribuirá a la competencia digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La observación, el análisis y la reflexión sobre los procesos, la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, reforzará la competencia aprender a aprender capacitando al alumnado para utilizar los conocimientos en situaciones diferentes y proporcionando protocolos de indagación y planificación en otros aprendizajes.

Además, el trabajo del autoconcepto, el esfuerzo y la dedicación, el reconocimiento de las emociones propias y las de los demás, y el desarrollo de estrategias cooperativas en interpretaciones grupales, reforzará la competencia personal y social.

Competencia ciudadana

A partir del desarrollo de interpretaciones grupales se favorecerá la cooperación, la asunción de responsabilidades, y el seguimiento de normas e instrucciones.

Buscar el acuerdo y el consenso, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento.

Por otro lado, el estudio de hechos históricos, del folclore, de otras expresiones culturales y de las distintas representaciones artísticas, permitirá actuar como ciudadanos responsables y cívicos, mostrando respeto a otras culturas y creencias eliminando prejuicios y estereotipos, y al mismo tiempo participando de manera activa, a través de las artes, en el desarrollo cultural de la sociedad.

Competencia emprendedora

Comparando, buscando soluciones y adquiriendo nuevos conocimientos, se promueve de forma relevante esta competencia. Que el alumnado cree, implica que, desde la exploración inicial hasta el producto final, necesitará de una planificación previa y demandará un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados exigiendo la elección de recursos artísticos y tecnológicos diferentes. La creatividad requiere actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad, pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Esta competencia se trabajará directamente en todos los aspectos que configuran esta área. Se jugará con los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que son propios, iniciando al alumnado en la percepción y la comprensión del mundo que les rodea y ampliando sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. Se fortalecerá la capacidad de representar ideas de forma personal valiéndose de los recursos de estos lenguajes, promoviendo la iniciativa, la imaginación y la creatividad, reforzando la capacidad de expresión y aprendiendo a respetar las ideas de los demás. Además, el alumnado aprenderá a valorar otras manifestaciones culturales configurando criterios válidos en relación con los productos culturales, artísticos y de ocio.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Música y Danza, se establecen cinco competencias específicas. Se pueden definir como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta área contribuye de forma más significativa, ya que poseen una mayor afinidad o relación con ella. La primera de las competencias abarca el descubrimiento y conocimiento de las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo más importantes de distintos géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas por medio de la recepción activa, la interpretación o análisis. La segunda se centra en la investigación acerca de diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo con el propósito de desarrollar una sensibilidad artística propia. La tercera hace alusión a la expresión a través de diversos lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes para desarrollar las posibilidades comunicativas y expresivas y la autoconfianza y producir e interpretar obras propias y ajenas. La cuarta competencia específica del área se centra en la participación en el diseño, elaboración y posterior difusión de las producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, realizada tanto de manera individual como grupal, favoreciendo el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor. La quinta alude al desarrollo y ejercicio de una conciencia corporal a través del movimiento y la relajación para adquirir la corrección postural en la interpretación artística y favorecer la autorregulación emocional y focalizar la atención.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Esta evaluación inicial permite comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas del área de música, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior (4º de E.P) al actual.

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL						
MÚSICA 5º PRIMARIA						
Criterios de evaluación Curso 4º EP	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo Pruebas de evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
4.2. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.	Observación directa. Preguntas orales.	1	19 de septiembre	X	X	
5.5. Utilizar el lenguaje musical para la lectura, interpretación, acompañamiento y variaciones de canciones y piezas musicales, tanto vocales como instrumentales.	Observación directa. Pruebas manipulativas a través del uso de instrumentos musicales.	2	19 y 26 de septiembre	X	X	X
6.8. Aplicar las capacidades expresivas, musicales y creativas del cuerpo en movimiento,	Observación directa.	1	19 de septiembre	X	X	

utilizando códigos adecuados en situaciones espaciales y temporales estructuradas.						
--	--	--	--	--	--	--

- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Competencias específicas

1. Descubrir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa, la interpretación y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.

El desarrollo de esta competencia específica permitirá al alumnado comprender las diferencias culturales e integrar la necesidad de respetarlas; conocer las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones culturales, musicales, de movimiento, escénicas y performativas, más destacadas del patrimonio; establecer relaciones entre ellas, y apreciar su diversidad para enriquecer y construir su propia realidad.

El conocimiento, el acceso, el análisis, la descripción, la recepción y la comprensión de propuestas musicales, de movimiento, escénicas y performativas procedentes de distintas culturas a través de la búsqueda, la escucha, la observación y el visionado son procesos fundamentales para la formación de personas críticas, empáticas, curiosas, respetuosas y sensibles que valoran estas manifestaciones con apertura y se interesan por ellas.

El descubrimiento de las producciones del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente y favorece la toma consciente de decisiones relevantes en relación con la conservación del patrimonio.

El reconocimiento y el interés por manifestaciones musicales, de movimiento, escénicas y performativas emblemáticas a partir de la exploración de sus características proporcionan una sólida base para descubrir y valorar la diversidad de diferentes entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

En la selección y en el análisis de las propuestas musicales, de movimiento, escénicas y performativas se incorporará la perspectiva de género, incluyendo tanto producciones creadas y ejecutadas por mujeres como obras en las que estas aparezcan representadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos:

CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Investigar sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

La apertura, la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas musicales, de movimiento, escénicas y performativas suponen un primer paso imprescindible para desarrollar una sensibilidad artística propia.

Además de la posibilidad de acceder a una oferta cultural diversa a través de los medios tradicionales, la asimilación de estrategias para la búsqueda de información a través de distintos canales y medios amplía las posibilidades de disfrutar y aprender de esa oferta.

El cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de cooperar con sus iguales son tres pilares fundamentales para el crecimiento personal del alumnado.

Esta competencia también contribuye a crear y asentar un sentido progresivo de pertenencia e identidad.

Asimismo, implica respetar el hecho artístico, los derechos de autoría y la labor de las personas profesionales encargadas de su creación, difusión y conservación.

En definitiva, a través de la investigación y reflexión, el alumnado puede reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio musical, de movimiento, escénico y performativo analizando sus principales elementos, y desarrollando criterios de valoración propios, desde una actitud abierta, dialogante y respetuosa.

Del mismo modo, podrá comprender las diferencias y la necesidad de respetarlas, y se iniciará en el disfrute y conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos en diversos medios y soportes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos:

CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, el cuerpo y los medios digitales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.

Experimentar, explorar, conocer y descubrir las posibilidades de los elementos básicos de expresión de las diferentes manifestaciones musicales, de movimiento, escénicas y

performativas constituyen actividades imprescindibles para asimilar toda producción cultural y artística y disfrutar de ella. Producir obras propias como forma de expresión creativa de ideas, emociones y sentimientos propios proporciona al alumnado la posibilidad de experimentar con los distintos lenguajes, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes que tiene a su alcance.

Además, los medios tecnológicos ponen a disposición del alumnado un enorme abanico de posibilidades expresivas con las que poder comunicar y transmitir cualquier idea o sentimiento.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera creativa a través de una producción musical, de movimiento, escénica y performativa propia, ha de conocer las herramientas y técnicas de las que dispone, así como sus posibilidades, experimentando con los diferentes lenguajes.

Además de las analógicas, el acceso, el conocimiento y el manejo de las herramientas y aplicaciones digitales favorecen la relación del alumnado con el mundo cultural y artístico del presente.

De este modo, desde esta competencia se potencia una visión crítica e informada de las posibilidades comunicativas y expresivas del arte.

Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión artística contribuye al desarrollo de la autoconfianza del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos:

CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de la pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.

La participación en la creación, el diseño, la elaboración y la difusión de producciones musicales, de movimiento, escénicas y performativas contribuye al desarrollo de la creatividad y de la noción de autoría, y promueve el sentido de pertenencia. La intervención en producciones grupales implica la aceptación y la comprensión de la existencia de distintas funciones que hay que conocer, respetar y valorar en el trabajo cooperativo.

El alumnado debe planificar sus propuestas para lograr cumplir los objetivos prefijados a través del trabajo en equipo y para conseguir un resultado final de acuerdo con esos objetivos.

Esta competencia específica permite que el alumnado participe del proceso de creación y emplee elementos de diferentes disciplinas, manifestaciones y lenguajes artísticos a través de una participación activa en todas las fases de la propuesta artística, respetando su propia labor y la de sus compañeros y compañeras, y desarrollando el sentido emprendedor.

Para concluir la producción, se deberá difundir la propuesta y comunicar la experiencia creativa en diferentes espacios y canales.

La opinión de los demás y las ideas recibidas en forma de retroalimentación deben ser valoradas, asumidas y respetadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos:

CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. Ejercitar una conciencia corporal y una propiocepción a través del uso de la voz y la práctica y estudio del movimiento, favoreciendo la atención y la escucha, buscando la corrección postural en las interpretaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo y el conocimiento de las emociones y su autogestión, para desarrollar la propia personalidad y utilizar el arte como mecanismo de paz e interacción social.

El ejercicio de una conciencia corporal y de la propiocepción, entendida como la percepción inconsciente de los movimientos y de la posición del cuerpo, la capacidad de nuestro cerebro de saber la posición de las partes del cuerpo en cada momento, va a permitir la práctica de técnicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento saludables, que atiendan a la postura y la posición del cuerpo. Permitirá, a su vez, comprender el reflejo de los movimientos y del cuerpo en la expresividad y la interpretación artística. En este sentido, prestar atención al cuidado de la voz en la interpretación vocal, como extensión y proyección del cuerpo, tanto cantada en interpretaciones musicales como hablada en interpretaciones dramáticas y profundizar en la técnica vocal favorecerá el desarrollo de hábitos saludables, en armonía con el propio cuerpo, y el conocimiento de las posibilidades expresivas y comunicativas de la voz. Al mismo tiempo, favorecerá el desarrollo de la oralidad desde las primeras edades.

Por otro lado, la adquisición de un movimiento orgánico, contrario a movimientos rígidos y tensos, un movimiento natural, libre, suelto, en equilibrio, coordinación y alineación, en diferentes situaciones, desde las más naturales y cotidianas hasta en movimientos coreográficos de diferentes estilos de danza, favorecerá la profundización en la capacidad expresiva y la conciencia corporal.

La adquisición de un control del estado del cuerpo y de la respiración y la experimentación de la relajación favorecerán el desarrollo de la atención y la concentración. También observar el cuerpo, cómo está colocado en la interpretación artística, fomentará el desarrollo de esa conciencia corporal fundamental en el desarrollo del niño.

Por último, el descubrimiento, la exploración, el reconocimiento y el análisis de los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas permitirán hacerse ser consciente de las propias emociones y sentimientos y aprender a gestionarlas, potenciando su autorregulación. Permitirá que el niño aprenda a interpretar el mundo que nos rodea, conocerse, comunicarse y poner en marcha su creatividad. Además, favorecerá la interacción social, el desarrollo de la personalidad del niño y el bienestar físico, emocional y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos:

CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓							✓	✓					✓					✓		✓			✓							✓	✓	✓	
Competencia Especifica 2			✓					✓		✓				✓					✓		✓				✓						✓	✓		
Competencia Especifica 3	✓				✓										✓		✓		✓		✓			✓			✓					✓	✓	
Competencia Especifica 4	✓				✓			✓			✓				✓	✓				✓	✓			✓			✓		✓			✓	✓	
Competencia Especifica 5					✓					✓			✓						✓	✓				✓								✓	✓	

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro junto a los contenidos con los que se asocian.

A continuación, se establecen los contenidos con su concreción y los indicadores de logro con los que se corresponden.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas.</p>	<p>1.1.1. Conoce canciones populares de diferentes países: Bolivia, Argentina, Inglaterra, Estados Unidos, Líbano, Dinamarca, Rusia y Escocia, mostrando respeto por las mismas.</p> <p>1.1.2. Reconoce obras musicales de distintos géneros: clásica, pop, rock, tradicional, contemporánea, ballet y hip-hop, a través de la recepción activa.</p> <p>1.1.3. Conoce características y compositores principales de diferentes épocas históricas: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Siglo XX.</p> <p>1.1.4. Conoce obras musicales de diferentes épocas: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y música del siglo XX.</p> <p>1.1.5. Distingue auditivamente bandas sonoras de diferentes géneros.</p> <p>1.1.6. Reconoce auditiva y visualmente los géneros musicales escénicos: ópera, ballet, zarzuela y musical.</p> <p>1.1.7. Conoce y aplica las normas de comportamiento respetuoso en audiciones y representaciones musicales.</p> <p>1.1.8. Es capaz de buscar información sobre obras musicales de distintos compositores: Mozart, Beethoven, Haendel y Bach.</p>
<p>1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo</p>	<p>1.2.1. Describe los sonidos de paisajes sonoros analizando sus cualidades: intensidad, duración,</p>

<p>explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera.</p>	<p>altura y timbre.</p> <p>1.2.2. Muestra interés en las actividades musicales: vocales, instrumentales y de movimiento.</p> <p>1.2.3. Relaciona visual, auditiva y motrizmente, diferentes estilos de danza.</p> <p>1.2.4. Escucha diferentes músicas que cuentan una historia, lo reconoce visualmente mediante imágenes y las describe.</p> <p>1.2.5. Muestra interés y hace preguntas sobre la contaminación acústica.</p> <p>1.2.6. Identifica visual y auditivamente las cualidades del sonido en objetos e instrumentos musicales.</p>
<p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas.</p>	<p>1.3.1. Identifica visual y auditivamente las agrupaciones vocales: coro, coral y escolanía.</p> <p>1.3.2. Reconoce, lee y escribe las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencios de negra, blanca y corchea.</p> <p>1.3.3. Reconoce visual y auditivamente instrumentos de percusión del aula: claves, caja china, crócalos, cascabeles, triángulo, güiro, platillos, pandereta, maracas, pandero, xilófono y metalófono.</p> <p>1.3.4. Emplea las notas de la escala: do, re, mi, fa, sol, la y si, en la lectoescritura musical.</p> <p>1.3.5. Utiliza los compases binario, ternario y cuaternario, a través del movimiento, la recepción auditiva, la interpretación vocal y la creación de ritmos.</p> <p>1.3.6. Identifica y distingue la estrofa, el estribillo en las canciones.</p> <p>1.3.7. Discrimina auditivamente las formas musicales: repetición, variación, contraste,</p>

	<p>bipartita, rondó y ostinato.</p> <p>1.3.8. Muestra respeto hacia las manifestaciones artísticas musicales.</p> <p>1.3.9. Identifica los diferentes tipos de voces masculinas y femeninas: tenor, barítono y bajo, soprano, mezzosoprano y contralto.</p> <p>1.3.10. Identifica visual y auditivamente los signos de prolongación: ligadura y puntillo.</p> <p>1.3.11. Representa diversos sonidos y ritmos con grafía tanto convencional como no convencional.</p> <p>1.3.12. Conoce mediante la audición y el visionado las principales familias de instrumentos de Castilla y León.</p> <p>1.3.13. Reconoce y nombra instrumentos cotidiáfonos.</p> <p>1.3.14. Reconoce auditivamente fragmentos musicales de diferente carácter musical: jocoso, espressivo, con brio, con fuoco, maestoso, scherzo.</p> <p>1.3.15. Discrimina auditivamente diferentes tipos de tempo: lento, moderado y rápido.</p> <p>1.3.16. Diferencia roles, materiales y espacios en el visionado de: ópera, ballet, zarzuela y musical.</p> <p>1.3.17. Identifica visual y auditivamente el coro, los solistas e instrumentos en diferentes géneros escénicos.</p> <p>1.3.18. Conoce diferentes tipos de profesiones relacionadas con la música: compositor, director de orquesta, instrumentista, bailarín, coreógrafo, cantante, DJ e intérprete.</p> <p>1.3.19. Expresa oralmente sus opiniones acerca del uso responsable de imágenes y sonidos.</p> <p>1.3.20. Muestra respeto en sus opiniones sobre</p>
--	--

	<p>las licencias de uso y distribución de contenidos musicales ajenos.</p> <p>1.3.21. Comprende el significado de plagio y derechos de autor.</p>
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas.</p>	<p>2.1.1. Es capaz de buscar información con recursos informáticos para investigar sobre manifestaciones musicales.</p> <p>2.1.2. Muestra interés y respeto por las manifestaciones musicales encontradas.</p> <p>2.1.3. Disfruta tanto en el proceso de búsqueda de información musical como en el resultado.</p> <p>2.1.4. Es capaz de realizar actividades interactivas auditivas, vocales, rítmicas e instrumentales en la pizarra digital.</p> <p>2.1.5. Conoce la forma de editar y grabar audio con recursos informáticos.</p> <p>2.1.6. Es capaz de utilizar aplicaciones informáticas de edición de audio para visionar grabaciones musicales realizadas en el Centro.</p>
<p>2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>2.2.1. Compara y diferencia la altura y el timbre musicales de los distintos tipos de voces: agudas y graves: masculinas, femeninas e infantiles.</p> <p>2.2.2. Distingue instrumentos musicales de diferentes familias, identificando sus diferencias y similitudes.</p>
<p>2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por</p>	<p>2.3.1. Valora y comparte las sensaciones y emociones producidas en las actividades musicales.</p> <p>2.3.2. Analiza las diferentes partes que componen las danzas y reacciona espontáneamente para seguir la música.</p>

<p>las emociones compartidas por los compañeros.</p>	<p>2.3.3. Disfruta con las actividades musicales motrices.</p> <p>2.3.4. Respeta las emociones expresadas por los demás compañeros.</p>
<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas.</p>	<p>3.1.1. Inventa esquemas rítmicos y los reproduce mediante la voz y la percusión corporal e instrumental.</p> <p>3.1.2. Realiza diversos tipos de desplazamiento y figuras corporales variadas tanto de forma individual como grupal siguiendo el ritmo de la música.</p> <p>3.1.3. Muestra control y confianza en sus capacidades creativas musicales.</p> <p>3.1.4. Respeta las creaciones musicales de l@s compañer@s.</p> <p>3.1.5. Interpreta mediante palmas con diferente intensidad la evaluación de las creaciones de l@s compañer@s.</p> <p>3.1.6. Expresa su opinión sobre las creaciones musicales propias y de los demás.</p> <p>3.1.7. Inventa pequeñas obras musicales mediante la voz, los instrumentos y el movimiento sin plagiar las creaciones de sus compañer@s.</p> <p>3.1.8. Construye un rascanuez con materiales reciclados de forma guiada.</p>
<p>3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando</p>	<p>3.2.1. Inventa acompañamientos en canciones, prosodias y audiciones expresándose corporalmente de forma autónoma y con confianza.</p> <p>3.2.2. Crea ritmos y los interpreta con objetos sonoros e instrumentos musicales de pequeña percusión prestando atención en la ejecución y mejorándola progresivamente.</p>

progresivamente la ejecución.	
<p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y progresiva coordinación con el grupo.</p>	<p>3.3.1. Acompaña las canciones con percusión corporal e instrumental manteniendo el pulso.</p> <p>3.3.2. Realiza danzas y coreografías en grupo, coordinándose con sus compañeros.</p> <p>3.3.3. Muestra atención en la interpretación musical tanto individual como grupal.</p> <p>3.3.4. Respeta y valora el silencio como imprescindible en las actividades musicales.</p> <p>3.3.5. Interpreta ritmos con percusión corporal: chasquidos, palmas, palmas en piernas y pisadas.</p> <p>3.3.6. Representa diferentes personajes en obras teatrales y cuentos musicales siguiendo el ritmo de la música.</p> <p>3.3.7. Interpreta diferentes estilos de danza: contemporánea, ballet, hip-hop.</p> <p>3.3.8. Mantiene diferentes posiciones corporales y la fuerza adecuada en actividades de movimiento.</p> <p>3.3.9. Baila danzas típicas de diferentes culturas, entre ellas, de Castilla y León.</p> <p>3.3.10. Interpreta obras musicales de distintos géneros: clásica, pop, rock, tradicional, contemporánea, ballet y hip-hop.</p>

<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1.1. Planifica y diseña movimientos y coreografías sencillas semi-guiadas, coordinándose con sus compañeros y valorando tanto el trabajo de todos como el resultado final.</p> <p>4.1.2. Participa con iniciativa en las actividades grupales musicales respetando a sus compañer@s.</p>
<p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros.</p>	<p>4.2.1. Inventa grupalmente, ritmos y movimientos respetando las ideas propias y las de los demás.</p> <p>4.2.2. Disfruta tanto en la creación musical como en el resultado final.</p>
<p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás.</p>	<p>4.3.1. Crea ritmos y movimientos explicando el proceso creativo llevado a cabo.</p> <p>4.3.2. Respeta y valora sus ideas y las de los demás.</p>
<p>5.1 Comprender e identificar los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana hábitos saludables para un</p>	<p>5.1.1. Reconoce los usos (hablar, cantar, etc) y propiedades (timbre, tono, intensidad) de la voz.</p> <p>5.1.2. Interpreta canciones y prosodias empleando los conocimientos de técnica vocal</p> <p>5.1.3. Valora la importancia del cuidado de la voz y adopta hábitos saludables para el cuidado</p>

<p>cuidado adecuado de la misma.</p>	<p>de la misma en su vida cotidiana.</p>
<p>5.2 Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza.</p>	<p>5.2.1. Realiza diferentes tipos de movimientos coordinándolos con el grupo y adaptándolos a la música.</p> <p>5.2.2. Controla el equilibrio y la alineación en las actividades de expresión corporal, danzas variadas y coreografías sencillas y dirigidas.</p> <p>5.2.3. Observa y analiza los pasos de los bailes y danzas para su posterior interpretación.</p> <p>5.2.4. Improvisa movimientos expresándose corporalmente de forma individual y en grupo.</p>
<p>5.3 Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y control de las emociones.</p>	<p>5.3.1. Aplica técnicas básicas de entonación previas al canto: respiración, resonancia y articulación.</p> <p>5.3.2 Aplica técnicas de respiración (inspiración- espiración) en ejercicios vocales controlando la misma.</p> <p>5.3.3. Utiliza la respiración para favorecer la relajación y el control de las emociones en los ejercicios de voz, instrumentales y motrices.</p>
<p>5.4 Evidenciar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios concretos.</p>	<p>5.4.1. Muestra progresivamente la relajación corporal en ejercicios de interpretación con instrumentos de placas y flauta dulce.</p> <p>5.4.2 Experimenta técnicas de relajación en las actividades de movimiento.</p>
<p>5.5 Reconocer los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento y consiguiendo la creación y la interpretación artística.</p>	<p>5.5.1. Identifica los estados de ánimo en las obras musicales.</p> <p>5.5.2. Expresa su estado de ánimo a través de la interpretación y creación de actividades de: canto, percusión corporal e instrumental, y movimiento.</p> <p>5.5.3. Disfruta con las actividades musicales vocales, instrumentales y motrices.</p>

Contenidos	Concreción	Indicadores de logro
A.1. Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	A.1.1. Audición de canciones populares de Bolivia, Argentina, Inglaterra, Estados Unidos, Líbano, Dinamarca, Rusia y Escocia.	1.1.1. Conoce canciones populares de diferentes países: Bolivia, Argentina, Inglaterra, Estados Unidos, Líbano, Dinamarca, Rusia y Escocia, mostrando respeto por las mismas.
	A.1.2. Obras musicales de distintos géneros: clásica, pop, rock, tradicional, contemporánea, ballet y hip-hop.	1.1.2. Reconoce obras musicales de distintos géneros: clásica, pop, rock, tradicional, contemporánea, ballet y hip-hop, a través de la recepción activa.
	A.1.3. Cantautores y compositores: Violeta Parra, Joan Manuel Serrat, Shostakovich, Verdi, Kórsakov, Glenn Miller, Bizet, Mancini, John Williams, obra y anécdotas biográficas.	1.1.3. Conoce la figura de los compositores: Violeta Parra, Joan Manuel Serrat, Shostakovich, Verdi, Kórsakov, Glenn Miller, Bizet, Mancini, John Williams, a través de la audición.
	A.1.4. Obras musicales de diferentes épocas: Barroco, Clasicismo, Romanticismo, música contemporánea.	1.1.4. Conoce obras musicales de diferentes épocas: Barroco, Clasicismo, Romanticismo, música contemporánea.
A.2. Aproximación a las épocas de la Historia de la Música. Principales compositores de las diferentes épocas.	A.2.1. Épocas de la Historia Musical y sus principales compositores: -Edad Media: monjes:Guido D'Arezzo, trovadores: Guillermo de Poitiers y juglares:	1.1.3. Conoce características y compositores principales de diferentes épocas históricas: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Siglo XX.

	<p>Cardillo.</p> <p>-Renacimiento: Monteverdi, Antonio de Cabezón, Orlando di Lasso y Juan del Encina.</p> <p>-Barroco: Vivaldi, Händel, Gaspar Sanz, Bach.</p> <p>-Clasicismo: Haydn, Mozart y Beethoven.</p> <p>-Romanticismo: Verdi, Schubert, Schumann, Wagner, Chopin, Mendelssohn y Strauss.</p> <p>-Siglo XX: Stravinski, Shostakovich The Beatles, Elvis Presley, Glenn Miller, Mancini, John Williams, Violeta Parra y Joan Manuel Serrat</p>	
<p>A.3. Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo.</p>	<p>A.3.1. Audiciones vocales e instrumentales analizando los elementos musicales: estrofa, estribillo y diferentes tipos de voz.</p>	<p>1.3.6. Identifica y distingue la estrofa, el estribillo y los distintos tipos de voz en las canciones.</p>
	<p>A.3.2. Reconocimiento visual y auditivo del instrumental Orff y flauta.</p>	<p>1.3.3. Reconoce visual y auditivamente instrumentos de percusión: pandero, maracas, caja china, castañuelas, cascabeles, marimba, steel drum y campanófono, y flauta.</p>
<p>A.4. Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición</p>	<p>A. 4.1. Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.</p>	<p>1.1.6. Conoce y aplica las normas de comportamiento respetuoso en audiciones y representaciones musicales.</p>

<p>indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p>	<p>A.4.2. Actitud de respeto y silencio en audiciones musicales tanto en el aula como en la asistencia a conciertos.</p>	<p>1.3.8. Muestra respeto hacia las manifestaciones artísticas musicales 3.3.4. Respeta y valora el silencio como imprescindible para la audición musical.</p>
<p>A.5. Vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas.</p>	<p>A.5.1. Reconocimiento visual y auditivo del instrumental Orff.</p>	<p>1.3.3. Discrimina visual y auditivamente el instrumental Orff del aula.</p>
	<p>A.5.2. Lectoescritura de grafías convencionales para redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y sus silencios correspondientes</p>	<p>1.3.2. Reconoce, lee y escribe las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencios de negra, blanca y corchea.</p>
	<p>A.5.3. Signos de prolongación: ligadura y puntillo.</p>	<p>1.3.10. Identifica visual y auditivamente los signos de prolongación: ligadura y puntillo.</p>
	<p>A.5.4. Formas musicales: repetición, variación, contraste, bipartita, rondó y ostinato.</p>	<p>1.3.7. Discrimina auditivamente las formas musicales: repetición, variación, contraste, bipartita, rondó y ostinato.</p>
	<p>A.5.5. Lectoescritura de notas musicales.</p>	<p>1.3.4. Emplea las notas de la escala: do, re, mi, fa, sol, la y si, en la lectoescritura musical.</p>
	<p>A.5.6. Tipos de voces: masculinas, femeninas e infantiles.</p>	<p>2.2.1. Compara y diferencia la altura y el timbre musicales de los distintos tipos de voces: agudas y graves: masculinas, femeninas e infantiles.</p>

A.6. Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.	A.6.1. Utilización del libro digital para la realización de las diferentes actividades musicales: audiciones, canto, interpretación de ritmos y otras actividades de lenguaje musical.	2.1.4. Es capaz de realizar actividades interactivas auditivas, vocales, rítmicas e instrumentales en la pizarra digital.
	A.6.2. Páginas web de diversas plataformas para el visionado de vídeos de: bailes y coreografías, ritmos de percusión corporal, cuentos musicales y conciertos.	2.1.1. Es capaz de buscar información con recursos informáticos para investigar sobre manifestaciones musicales. 2.1.2. Muestra interés y respeto por las manifestaciones musicales encontradas. 2.1.3. Disfruta tanto en el proceso de búsqueda de información musical como en el resultado.
A.7. Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. El papel de la mujer en estas artes y en las propuestas contemporáneas.	A.7.1. Visionado y análisis de coreografías, bailes y danzas de diferentes estilos musicales.	1.2.3. Relaciona visual, auditiva y motrizmente, diferentes estilos de danza. 5.2.3. Observa y analiza los pasos de los bailes y danzas para su posterior interpretación.
	A.7.2. Análisis e Identificación visual y auditiva de agrupaciones vocales: escolanía, coro y coral.	1.3.1. Analiza e identifica visual y auditivamente las agrupaciones vocales: escolanía, coro y coral.
A.8. La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva y de la creatividad. La música en el cine: las bandas sonoras. La música como creadora de ambientes	A.8.1. Audiciones de música descriptiva y programática con visualización de imágenes que cuentan una historia.	1.2.4. Escucha diferentes músicas que cuentan una historia, lo reconoce visualmente mediante imágenes y las describe.
	A.8.2. Audición de bandas sonoras de películas de distintos géneros.	1.1.5. Distingue auditivamente bandas sonoras de diferentes géneros.

A.9. Paisajes sonoros de diferentes entornos. La contaminación y las agresiones acústicas. La salud auditiva, mental y emocional y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo.	A.9.1. Discriminación auditiva de vocablos onomatopéyicos representativos de diferentes paisajes sonoros: naturales, humanos y artificiales.	1.2.1. Describe los sonidos de paisajes sonoros analizando sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre.
	A.9.2. Explicación y reflexión sobre cómo los ruidos del entorno perjudican la salud auditiva, mental y emocional.	1.2.5. Muestra interés y hace preguntas sobre la contaminación acústica.
A.10. El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre y forma. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.	A.10.3. Identificación visual y auditiva de sonidos (fuertes-débiles, largos-cortos, agudos- graves) de objetos e instrumentos musicales.	1.2.1. Describe los sonidos de paisajes sonoros analizando sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre. 1.2.6. Identifica visual y auditivamente las cualidades del sonido en objetos e instrumentos musicales.
	A.10.4. Representación de sonidos, ritmos y melodías con grafía no convencional y convencional.	1.3.11. Representa diversos sonidos y ritmos con grafía tanto convencional como no convencional.
A.11. Voces masculinas y femeninas en función de su tesitura. Las agrupaciones vocales. Clasificación, identificación visual y auditiva.	A.11.1. Escucha y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces: masculinas: tenor, barítono y bajo, y femeninas: soprano, mezzosoprano y contralto.	1.3.9. Identifica los diferentes tipos de voces masculinas y femeninas: tenor, barítono y bajo, soprano, mezzosoprano y contralto.

	A.11.2. Discriminación visual y auditiva de agrupaciones vocales: escolanía, coro y coral.	1.3.1. Identifica visual y auditivamente las agrupaciones vocales: coro, coral y escolanía.
A.12. Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante.	A.12.1. Discriminación visual y auditiva de instrumentos de percusión del aula: claves, caja china, crócalos, cascabeles, triángulo, güiro, platillos, pandereta, maracas, pandero, xilófono y metalófono.	1.3.3. Reconoce visual y auditivamente instrumentos de percusión del aula: claves, caja china, crócalos, cascabeles, triángulo, güiro, platillos, pandereta, maracas, pandero, xilófono y metalófono.
	A.12.2. Audición y visualización de las principales familias de instrumentos de Castilla y León.	1.3.12. Conoce mediante la audición y el visionado las principales familias de instrumentos de Castilla y León.
	A.12.3. Agrupaciones de familias de instrumentos: cuerda, viento-madera, viento-metal y percusión.	2.2.2. Distingue instrumentos musicales de diferentes familias, identificando sus diferencias y similitudes.
A.13. Cotidiáfonos. Identificación y clasificación visual y auditiva.	A.13.1. Identificación de sonidos producidos por objetos del entorno próximo.	1.2.1. Describe los sonidos de paisajes sonoros.
	A.13.2. Reconocimiento visual y auditivo de instrumentos cotidiáfonos.	1.3.13. Reconoce y nombra instrumentos cotidiáfonos.

A.14. El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía.	A.14.1. Identificación auditiva de varios fragmentos musicales de diferente carácter: jocoso, espressivo, con brio, con fuoco, maestoso, scherzo.	1.3.14. Reconoce auditivamente fragmentos musicales de diferente carácter musical: jocoso, espressivo, con brio, con fuoco, maestoso, scherzo.
	A.14.2. Audición de obras musicales con diferente tempo: lento, moderado y rápido.	1.3.15. Discrimina auditivamente diferentes tipos de tempo: lento, moderado y rápido.
	A.14.3. Experimentación de los compases binario, ternario y cuaternario a través del movimiento, la audición, la canción y la interpretación instrumental.	1.3.5. Utiliza los compases binario, ternario y cuaternario, a través del movimiento, la recepción auditiva y la interpretación vocal e instrumental.
	A.14.4. Formas musicales: repetición, variación, contraste, bipartita, rondó y ostinato.	1.3.7. Discrimina auditivamente diferentes formas musicales: repetición, variación, contraste, bipartita, rondó y ostinato.
A.15. Aproximación a los géneros escénicos y a los espacios destinados a su recepción.	A.15.1. Audición y visionado de los géneros musicales escénicos: ópera, ballet, zarzuela y musical.	1.1.6. Reconoce auditiva y visualmente los géneros musicales escénicos: ópera, ballet, zarzuela y musical.
A.16. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Estructura dramática básica.	A.16.1. Diferenciación de los elementos: roles, materiales y espacios, en los distintos géneros escénicos: ópera, ballet, zarzuela y musical.	1.3.16. Diferencia roles, materiales y espacios en el visionado de: ópera, ballet, zarzuela y musical.

	A.16.2. Discriminación visual y auditiva de solistas, coro e instrumentos en la ópera, la zarzuela y el musical.	1.3.17. Identifica visual y auditivamente el coro, los solistas e instrumentos en diferentes géneros escénicos.
B.1. Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación.	B.1.1. Creación de movimientos, figuras corporales y desplazamientos.	3.1.2. Realiza diversos tipos de desplazamiento y figuras corporales variadas tanto de forma individual como grupal siguiendo el ritmo de la música.
	B.1.2. Acompañamientos rítmicos inventados, con percusión corporal e instrumental.	3.1.1. Inventa esquemas rítmicos y los reproduce mediante la percusión corporal e instrumental.
	B.1.3. Explicación a l@s compañer@s de las figuras musicales y compases utilizados en la creación de los ritmos.	4.3.1. Crea ritmos y movimientos explicando el proceso creativo llevado a cabo.
	B.1.4. Evaluación del trabajo de los demás mediante diferentes matices de intensidad (piano, mezzoforte y forte) interpretados con palmas.	3.1.5. Interpreta mediante palmas con diferente intensidad la evaluación de las creaciones de l@s compañer@s.
B.2. Profesiones vinculadas con la música, el lenguaje corporal, escénico y performativo.	B.2.1. Audiciones de diferentes compositores, cantantes y cantautores.	2.1.1. Escucha obras musicales de diferentes compositores, cantantes y cantautores.

	B.2.2. Vídeos relacionados con profesiones musicales: compositor, director de orquesta, instrumentista, bailarín, coreógrafo, cantante, DJ, intérprete, de diferentes géneros y estilos musicales.	1.3.18. Conoce diferentes tipos de profesiones relacionadas con la música: compositor, director de orquesta, instrumentista, bailarín, coreógrafo, cantante, DJ e intérprete.
B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos.	B.3.1. Interpretación vocal, instrumental y motriz, de obras musicales.	3.3.1. Acompaña las canciones con percusión corporal e instrumental manteniendo el pulso. 3.3.2. Realiza coreografías en grupo, coordinándose con sus compañeros.
	B.3.2. Creación de ritmos y movimientos individual y en grupo.	4.2.1. Inventa individual y grupalmente, ritmos y movimientos respetando las ideas propias y las de los demás.
	B.3.3. Actitud de respeto y valoración tanto por el proceso creativo como por el resultado final en las producciones musicales.	4.2.2. Disfruta tanto en la creación musical como en el resultado final. 4.3.1. Crea ritmos y movimientos explicando el proceso creativo llevado a cabo. 4.3.2. Respeta y valora sus ideas y las de los demás.
	B.3.4. Evaluación de l@s compañer@s mediante la expresión oral.	3.1.6. Expresa su opinión sobre las creaciones musicales y su proceso de l@s compañer@s.
B.4. Desarrollo del espíritu crítico y empático.	B.4.1. Debate sobre las creaciones musicales propias y de los demás argumentando sus opiniones.	2.3.1. Valora y comparte las sensaciones y emociones producidas en las actividades musicales. 2.3.4. Respeta las emociones expresadas por los demás compañeros. 3.1.3. Muestra control y confianza en sus capacidades creativas musicales. 3.1.4. Respeta las creaciones musicales de

		<p>I@s compañer@s.</p> <p>3.1.6. Expresa sus opiniones sobre las creaciones musicales propias y de los demás.</p>
<p>B.5. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.</p>	<p>B.5.1. Explicación y debate sobre el uso responsable de imágenes y sonidos.</p>	<p>1.3.19. Expresa oralmente sus opiniones acerca del uso responsable de imágenes y sonidos.</p>
	<p>B.5.2. Respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos musicales de creación ajena.</p>	<p>1.3.20. Muestra respeto en sus opiniones sobre las licencias de uso y distribución de contenidos musicales ajenos.</p>
<p>B.6. Plagio y derechos de autor.</p>	<p>B.6.1. Explicación mediante vídeo del significado de plagio y derechos de autor.</p>	<p>1.3.21. Comprende el significado de plagio y derechos de autor.</p>
	<p>B.6.2. Invención de pequeñas obras musicales vocales, instrumentales y motrices en el aula respetando las obras ajenas.</p>	<p>3.1.7. Inventa pequeñas obras musicales mediante la voz, los instrumentos y el movimiento sin plagiar las creaciones de sus compañer@s.</p>
<p>B.7. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo.</p>	<p>B.7.1. Improvisación e Interpretación de piezas musicales vocales, instrumentales y corporales.</p>	<p>3.1.1. Inventa esquemas rítmicos y los reproduce mediante la voz y la percusión corporal e instrumental.</p> <p>3.3.1. Acompaña las canciones con percusión corporal e instrumental manteniendo el pulso.</p> <p>3.3.3. Muestra atención en la interpretación musical tanto individual como grupal.</p> <p>3.3.10. Interpreta obras musicales de distintos géneros: clásica, pop, rock, tradicional, contemporánea, ballet y hip-hop.</p>

	B.7.2. Interpretación de ritmos mediante la percusión corporal: chasquidos, palmas, palmas en piernas y pisadas.	3.3.5. Interpreta ritmos con percusión corporal: chasquidos, palmas, palmas en piernas y pisadas.
B.8. Construcción guiada de instrumentos. La vibración y sonoridad.	B.8.1. Construcción de un rascanuez con materiales reciclados siguiendo unas instrucciones.	3.1.8. Construye un rascanuez con materiales reciclados de forma guiada.
	B.8.2. Experimentación de la vibración y sonoridad mediante ejercicios instrumentales.	3.2.2. Crea ritmos y los interpreta con objetos sonoros e instrumentos musicales de pequeña percusión prestando atención en la ejecución y mejorándola progresivamente.
B.9. El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Conocimientos de técnica vocal.	B.9.1. Hábitos de cuidado de la voz.	5.1.1. Reconoce los usos (hablar, cantar, etc) y propiedades (timbre, tono, intensidad) de la voz. 5.1.2. Interpreta canciones y prosodias empleando los conocimientos de técnica vocal. 5.1.3. Valora la importancia del cuidado de la voz y adopta hábitos saludables para el cuidado de la misma en su vida cotidiana.
B.10. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música.	B.10.1. Lectoescritura de las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y sus respectivos silencios.	1.3.2. Reconoce, lee y escribe las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencios de negra, blanca y corchea

	B.10.2. Interpretación e improvisación de ritmos con percusión corporal e instrumental.	3.1.1. Inventa esquemas rítmicos y los reproduce mediante la voz y la percusión corporal e instrumental. 3.2.1. Inventa acompañamientos en canciones, prosodias y audiciones.
	B.10.3. Valoración del silencio como parte fundamental de una obra musical.	3.3.4. Respeta y valora el silencio como imprescindible en las actividades musicales.
B.11. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.	B.11.1. Aproximación a la utilización de aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y de partituras.	2.1.5. Conoce la forma de editar y grabar audio con recursos informáticos.
	B.11.2. Audición de diversas obras musicales creadas con dichos métodos.	2.1.6. Es capaz de utilizar aplicaciones informáticas de edición de audio para visionar grabaciones musicales realizadas en el Centro.
B.12. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.	B.12.1. Acompañamientos con movimientos corporales en canciones, prosodias y audiciones.	3.2.1. Inventa acompañamientos en canciones, prosodias y audiciones expresándose corporalmente de forma autónoma y con confianza.
	B.12.2. Interpretación de danzas y coreografías.	3.3.2. Realiza danzas y coreografías en grupo, coordinándose con sus compañeros.
	B.12.3. Improvisación de movimientos y ejercicios de expresión corporal tanto de forma individual como grupal.	5.2.4. Improvisa movimientos expresándose corporalmente de forma individual y en grupo.

	B.12.4. Representaciones teatrales basadas en la música.	3.3.6. Representa obras teatrales acompañadas de música.
	B.12.5. Disfrute con las actividades musicales.	2.3.3. Disfruta con las actividades musicales motrices.
B.13. Movimiento orgánico del cuerpo. Equilibrio, coordinación y alineación ejercicios coreográficos sencillos de diferentes estilos de danza.	B.13.1. Interpretación de danzas y coreografías coordinando los movimientos con el grupo y manteniendo el equilibrio y la alineación en las mismas.	3.3.2. Baila danzas y coreografías en grupo, coordinándose con sus compañeros. 5.2.1. Realiza diferentes tipos de movimientos coordinándolos y adaptándolos a la música. 5.2.2. Controla el equilibrio y la alineación en las actividades de expresión corporal, danzas variadas y coreografías sencillas y dirigidas.
	B.13.2. Interpretación de diferentes estilos de danza: contemporánea, ballet, hip-hop.	3.3.7. Interpreta diferentes estilos de danza: contemporánea, ballet, hip-hop.
B.14. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Técnicas de improvisación guiada y creativa.	B.14.1. Expresión de estados de ánimo, en reposo y movimiento, siguiendo el ritmo de una audición.	5.5.2. Expresa su estado de ánimo a través de la interpretación y creación de actividades de: canto, percusión corporal e instrumental, y movimiento.
	B.14.2. Pasos básicos en la realización de danzas.	2.3.2. Analiza las diferentes partes que componen las danzas y reacciona espontáneamente para seguir la música.

	B.14.3. Postura del cuerpo y fuerza empleada adecuadas en la realización de movimientos	3.1.2. Realiza diversos tipos de desplazamiento y figuras corporales variadas tanto de forma individual como grupal siguiendo el ritmo de la música. 3.3.8. Mantiene diferentes posiciones corporales y la fuerza adecuada en actividades de movimiento.
	B.14.4. Improvisación de movimientos y coreografías siguiendo unas instrucciones.	5.2.4. Improvisa movimientos expresándose corporalmente de forma individual y en grupo.
	B.14.5. Representación de pequeñas obras teatrales.	3.3.6. Representa diferentes personajes en obras teatrales y cuentos musicales siguiendo el ritmo de la música.
B.15. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.	B.15.1. Expresión de emociones y sentimientos a través de los gestos faciales y figuras y movimientos corporales.	5.5.2. Expresa su estado de ánimo a través de la interpretación y creación de actividades de: canto, percusión corporal e instrumental, y movimiento.
	B.15.2. Representación de diferentes roles en actividades motrices y dramáticas.	3.3.6. Representa diferentes personajes en obras teatrales y cuentos musicales siguiendo el ritmo de la música.
	B.15.3. Capacidad creativa de la expresión corporal.	4.1.1. Planifica y diseña movimientos y coreografías sencillas semi-guiadas, coordinándose con sus compañeros y valorando tanto el trabajo de todos como el resultado final. 4.1.2. Participa con iniciativa en las actividades grupales musicales respetando a sus compañer@s.

B.16. Repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas y coreografías de diferentes corrientes estéticas, culturas, géneros musicales y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León.	B.16.1. Interpretación de coreografías y danzas de Castilla y León, y de canciones populares de Bolivia, Argentina, Inglaterra, Estados Unidos, Líbano, Dinamarca, Rusia y Escocia.	3.3.9. Baila danzas típicas de diferentes culturas, entre ellas, de Castilla y León.
	B.16.2. Entonación de canciones populares con acompañamiento instrumental.	3.3.1. Acompaña las canciones con percusión corporal e instrumental manteniendo el pulso.
	B.16.3. Obras musicales de distintos géneros: clásica, pop, rock, tradicional, contemporánea, ballet y hip-hop.	3.3.10. Interpreta obras musicales de distintos géneros: clásica, pop, rock, tradicional, contemporánea, ballet y hip-hop.
	B.16.4. Obras musicales de diferentes épocas: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y música del siglo XX.	1.1.4. Conoce obras musicales de diferentes épocas: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y música del siglo XX.
B.17. La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración en ejercicios concretos.	B.17.1. Ejercicios de respiración: inspiración-espирación, previos a las actividades vocales.	5.3.1. Aplica técnicas básicas de entonación previas al canto: respiración, resonancia y articulación. 5.3.2 Aplica técnicas de respiración (inspiración-espирación) en ejercicios vocales controlando la misma.
	B.17.2. Actividades de relajación previas a la interpretación instrumental.	5.4.1. Muestra progresivamente la relajación corporal en ejercicios de interpretación con instrumentos de placas y flauta dulce.

	B.17.3. Calentamiento previo a danzas y bailes.	5.4.2 Experimenta técnicas de relajación en las actividades de movimiento.
	B.17.4. Técnicas de respiración en ejercicios concretos.	5.3.3. Utiliza la respiración para favorecer la relajación y el control de las emociones en los ejercicios de voz (canciones), instrumentales (ejecución con flauta) y motrices (ejercicios de expresión corporal).
B.18. Los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas. Adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento para la creación e interpretación artística intencionada.	B.18.1. Expresión de emociones y sentimientos a través de la voz, el movimiento corporal y la interpretación instrumental.	5.5.1 Identifica los estados de ánimo en las obras musicales. 5.5.2. Expresa su estado de ánimo a través de la interpretación y creación de actividades de: canto, percusión corporal e instrumental, y movimiento. 5.5.3. Disfruta con las actividades musicales vocales, instrumentales y motrices.

e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38 de currículo, los contenidos que se trabajarán en todas las áreas son los siguientes:

La comprensión lectora,

La expresión oral y escrita,

La comunicación audiovisual,

La competencia digital,

El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

La igualdad entre hombres y mujeres,

La educación para la paz,

La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible

La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Estos contenidos serán evaluados siguiendo los indicadores de logro dispuestos en el apartado anterior

A continuación, se refleja el trabajo de los contenidos transversales en cada Situación de Aprendizaje del área:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje		
	SA 1	SA 2	SA 3
La comprensión lectora.	x	x	x
La expresión oral y escrita.	x	x	x
La comunicación audiovisual.	x	x	x
La competencia digital	x	x	x
El fomento de la	x	x	x

creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento			
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	x	x	x
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	x	x	x
La igualdad entre hombres y mujeres	x	x	x
La educación para la paz	x	x	x
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	x	x	x
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	x	x	x

f) Metodología didáctica.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 5º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Así mismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.
- Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.
- Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.
- Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.
- Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

La intervención educativa en el área Música y Danza se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa. El enfoque educativo de esta área se basa en la creación y expresión artística, el disfrute, la imaginación, la curiosidad, el

desarrollo emocional y afectivo y la sensibilidad artística. Desde esta área el proceso de enseñanza-aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea. Concretamente, se procurará partir de experiencias sensoriales y emocionales, se favorecerá la socialización y personalización del aprendizaje a través de interpretaciones conjuntas y potenciando la individualidad y se atenderá a todo el alumnado y a sus intereses a través del acercamiento a propuestas artísticas de diferentes culturas. La base del aprendizaje será lúdica, se favorecerá la motivación y significatividad y se seguirán los principios de progresión y gradualidad. Además, se trabajará a partir de la globalidad de los aprendizajes, estableciendo vinculaciones con otras áreas. La interpretación será la base a partir de la que se aprenden diferentes elementos de los lenguajes artísticos, se diferencian o discriminan las diferentes manifestaciones artísticas. En la creación e improvisación guiada, se requerirá el apoyo del docente como modelo de referencia. Por otro lado, se vincularán el análisis y recepción con la creación e interpretación, favoreciendo un aprendizaje competencial. Por otro lado, en el aprendizaje para la producción de obras propias será fundamental que el alumnado participe activamente en procesos creativos con ayuda del docente. También será fundamental tomar como referencia obras ya trabajadas, pues el proceso creativo debe estar íntimamente ligado con la exploración, interpretación, escucha de muchas obras variadas y diversas, de manera que el alumnado pueda tener diferentes referentes creativos para enfrentarse al proceso de creación. La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje. Con respecto a la organización de los espacios, estos deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen, procurando que sean espacios amplios, que faciliten la interpretación y exportación. La organización del tiempo atenderá al respeto del ritmo individual de cada uno y a las necesidades metodológicas. En cuanto a los agrupamientos, se favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo, procurando el desarrollo de interpretaciones conjuntas que favorezcan la cohesión de grupo. Respecto a la disposición de los recursos

y materiales didácticos, estos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, instrumentos variados y recursos digitales. Entre las técnicas metodológicas de esta área se destacan las siguientes: la interpretación vocal a través de la canción como elemento motivador que facilita la vocalización, el ritmo y la entonación, y permite expresar emociones y sentir juntos; la audición musical activa, que permite conocer diferentes obras, sentir nuevas formas de expresión musical y reconocer emociones; la interpretación instrumental, individualmente y en grupo, que permitirá desarrollar la técnica musical, compartir y expresar musicalmente; la interpretación corporal a través de danzas o dramatizaciones, utilizando el movimiento del cuerpo para expresar y como medio de interacción social; el juego como motor del aprendizaje; la improvisación, la espontaneidad y la creatividad; la relajación; así como la representación, imitación, observación, exploración, investigación y descubrimiento en los distintos lenguajes. De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente, aunque orientado y apoyado por el profesorado, dotándolo de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales. Por ello, se potenciará el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Aprendizaje-Servicio. De igual forma también se prestará especial atención al juego educativo y a la colaboración de agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

g) Concreción de los proyectos significativos.

Desde el área de Música y Danza se desarrollará el siguiente proyecto significativo y que refuerza la autoestima, la autonomía, la reflexión, el respeto, la colaboración y la responsabilidad del alumnado:

Crear un acompañamiento instrumental para la canción de la ballena jorobada, con el fin de sensibilizar sobre la importancia de proteger los mares, y su posterior puesta en común en el aula.

El proyecto tiene carácter disciplinar.

PROYECTO SIGNIFICATIVO 1		
Título “Cooperar para conservar los mares”		
Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro del Proyecto de Centros BITS (s=sostenibilidad).		
Resumen: El proyecto consiste en crear, de manera cooperativa, un ritmo con instrumentos para acompañar el canto de la ballena jorobada acompañándolo con un texto sobre la importancia de proteger la vida marina. Posteriormente, presentarán su creación a otros grupos de alumnos para concienciar sobre la importancia del tema.		
Temporalización: 2 sesiones en el primer trimestre.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro (contenidos transversales subrayados)
CE. 2	2.1.	<p>2.1.1. Busca información con <u>recursos informáticos</u> para investigar sobre el canto de la ballena jorobada y otras especies marinas en peligro de extinción para <u>sensibilizarse sobre la importancia de protegerlos para su conservación.</u></p> <p>2.1.2. Muestra interés y respeto por la información encontrada sobre las especies marinas fomentando una <u>educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.</u></p> <p>2.1.3. Disfruta tanto en el proceso de búsqueda de información como en el resultado obtenido tanto individual como grupalmente desarrollando una <u>educación para la</u></p>

		<u>convivencia.</u>
CE. 3	3.1.	3.1.1. <u>Inventa esquemas rítmicos y los reproduce grupalmente mediante la percusión instrumental respetando las emociones compartidas por los otros compañeros y compañeras.</u> 3.1.3. <u>Muestra control y confianza en sus capacidades creativas musicales desarrollando la educación para la salud.</u> 3.1.4. <u>Respeto y valora las creaciones musicales grupales fomentando la convivencia escolar.</u>
	3.2.	3.2.1. <u>Expresa con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones por medio de los instrumentos musicales.</u>
	3.3.	3.3.1. <u>Acompaña el canto de la ballena jorobada con percusión instrumental grupal coordinándose con sus compañeros desarrollando una actitud cooperativa.</u>
CE. 4	4.1.	4.1.1. <u>Planifica y diseña ritmos junto con sus compañeros desarrollando el espíritu emprendedor.</u> 4.1.2. <u>Valora tanto el trabajo de todos como el resultado final, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.</u>
	4.3.	4.3.1. <u>Comparte la experiencia del trabajo realizado desarrollando la expresión oral y escrita.</u> 4.3.2. <u>Valora la comunicación a través de representaciones musicales dando a conocer y comprendiendo el entorno y la realidad de los mares.</u>
Contenidos del área/materia y concreciones.		

- A.3. Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- A.4. Normas comunes de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como forma de respeto para la recepción de la creación rítmica de los compañeros.
- A.6. Recursos digitales de uso común para la música. Búsqueda de información sobre el mundo marino y especies en peligro de extinción.
- A.12. Los instrumentos musicales utilizados como acompañamiento del canto de la ballena jorobada.
- B.1. Fases del proceso creativo de propuestas musicales: crear acompañamiento instrumental para el canto de la ballena: planificación, interpretación, experimentación y comunicación.
- B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales. Evaluación y valoración de ambos con la puesta en común en el aula.
- B.4. Desarrollo del espíritu crítico y empático, mostrando confianza en la creación rítmica propia para acompañar la canción y respetando y valorando las creaciones grupales.
- B. 7. Práctica instrumental: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición para acompañar el canto de la ballena.

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

a. Materiales de desarrollo curricular

1. Impresos

- Libro de texto del alumno (editorial Anaya)
- Programación didáctica y de aula.
- Guía didáctica.
- Materiales elaborados por el docente: fichas de actividades de lenguaje musical, ritmos y de instrumentos musicales.
- Partituras de interpretación vocal e instrumental de diferentes estilos musicales.
- Libros de música: de compositores y de instrumentos musicales.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Pruebas de evaluación inicial y trimestral.

2. Digitales e informáticos.

- Libro media (editorial Anaya).
- Páginas web de diferentes plataformas.
- Blog del centro.
- Plataforma de la Junta de Castilla y León.
- Teams.
- Classdojo.
- Tablets.

3. Medios audiovisuales y multimedia.

- CDs de la editorial Anaya y otras: audios y canciones.
- Vídeos multimedia de diferentes plataformas: de la editorial Anaya, smile and learn, musicaeduca, musilandia,...
- Vídeos del área:
 - Bailes y coreografías.

- Ritmos de percusión corporal.
- karaokes.
- Cuentos musicales.
- Conciertos de diferentes géneros musicales.
- Historia de la música.
- Instrumentos musicales de las diferentes familias instrumentales.

4. Materiales manipulativos.

- Flauta.
- Juegos educativos musicales.
- Instrumentos de percusión del aula: de pequeña percusión: claves, triángulos, cajas chinas, maracas, crótalos, panderetas, y xilófonos y metalófonos.
- Cotidiáfonos.

b. Recursos de desarrollo curricular.

1. Impresos

- Libros de lectura de la biblioteca del centro.

2. Digitales e informáticos.

- Ordenador del aula
- Pizarra Digital Interactiva.
- Tablets.
- Blog del centro.
- Páginas web diarias digitales:
<https://profesorado.anayaeducacion.es/>

3. Medios audiovisuales y multimedia.

- CDs de la editorial Anaya: audios y canciones.
- Vídeos educativos: conciertos, coreografías, ritmos, instrumentos musicales.
- Películas, musicales.

- i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan de lectura:

Desde el área de Música y Danza se propondrán la lectura de cuentos musicales, fragmentos y libros relacionados con la materia: vida y obra de compositores de distintas épocas e, instrumentos musicales de diferentes culturas.

Se llevará a cabo la expresión oral para desarrollar las ideas, sentimientos, experiencias, y conocimientos.

Se hará hincapié en la adquisición y uso de vocabulario relacionado con el área para la comprensión y expresión de contenidos musicales.

Se potenciará el uso de la biblioteca de aula, de centro y digitales como fuente de información, disfrute y conocimiento.

Plan digital:

Desde el área se busca, selecciona y organiza informaciones en diferentes códigos y formatos digitales, haciendo uso de los recursos tecnológicos relacionados con la comunicación e información, empleando diferentes soportes: textual, icónico, visual y gráfico.

Se utilizará la pizarra digital para lograr una mayor motivación y un mejor rendimiento en sus aprendizajes.

Se insistirá en la navegación segura por internet y el establecimiento de claves seguras en las redes sociales.

Plan de acción tutorial y Plan de convivencia

Desde el área de Música y Danza se contribuye a desarrollar el plan de acción tutorial mediante el conocimiento y puesta en valor de las normas de aula, centro, municipio, comunidad autónoma y estado.

Se trabajan los derechos y deberes del alumnado y de los ciudadanos en general y se da a conocer los principios democráticos que rigen nuestro Estado incidiendo en los valores de libertad, igualdad y justicia.

Se conmemoran los días significativos con diferentes actividades a nivel de aula y de centro: Día de los derechos de la Infancia (20 de noviembre), día contra la violencia de género (25 de noviembre) día de las personas con discapacidad (3 de diciembre), día de la Constitución Española (6 de diciembre), día de los derechos humanos (10 de diciembre), día de la Paz y la No violencia (30 de enero), día internacional de los derechos de la mujer (8 de marzo), día de la Comunidad Autónoma (23 de abril).

Se participa en diferentes talleres, se organizan salidas y se colabora con diferentes ONGs para visibilizar y responsabilizar al alumnado en la contribución a una sociedad más justa e igualitaria.

Plan de atención a la diversidad y Plan de refuerzo y recuperación

Desde el área se establecen diferentes formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y de acción y expresión del aprendizaje como se establece en el DUA. Parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender.

Se tendrán en cuenta las diferentes capacidades, preferencias para el aprendizaje, intereses y motivaciones, culturas, lenguas, nivel socioeconómico, identidades sexuales o estructuras familiares, presentes en el aula.

Se realizarán actividades variadas, en las que se vean reflejados los intereses de l@s alumn@s o que cuenten con su implicación en el diseño. Se proporcionarán opciones, alternativas a una tarea o dentro de la misma, que permitan responder a las diferencias individuales y conectar con las preferencias o potencial de cada alumn@.

En este sentido, también se desarrollarán habilidades o mecanismos internos que les permitan regular sus propias emociones, establecer sus objetivos, ser capaces de evaluar su progreso o conocer sus fortalezas y debilidades para aprender. Para ello, se trabaja de forma explícita la reflexión, el autoconocimiento, la educación de las emociones y estrategias para la gestión de conflictos, de modo que se hagan visibles estos procesos y facilitar su aprendizaje, proporcionando información, estrategias prácticas y situaciones en las que ponerlas en práctica y que sirvan de ensayo o modelado.

Se llevan a cabo formas alternativas para presentar la información visual para el alumnado con dificultades en la lectura, discapacidad visual, que desconocen la lengua o no están familiarizados con los gráficos; por ejemplo, presentando la misma información en textos impresos, cómic, braille, oral a través de lectura en voz alta, audiovisual o con

pictogramas. Además, la opción en formato digital permite ajustar el tamaño de la letra o el contraste, así como utilizar opciones de accesibilidad como la lupa, el narrador o los subtítulos; también ofrece tecnologías de apoyo como líneas braille o lectores de pantalla. De igual modo, se llevan a cabo alternativas a la información verbal para aquellos alumnos con dificultades auditivas o desconocimiento de la lengua oral; por ejemplo, proporcionando las transcripciones del discurso hablado o documentos sonoros, utilizando o incorporando subtítulos, con pictogramas o con lengua de señas.

Radio Escolar

Desde el área se promociona el desarrollo de programas monográficos sobre los días conmemorativos, eventos históricos señalados, personalidades destacadas o el patrimonio natural, social y cultural de Castilla y León.

Centros BITS

Como centro BITS, en el área de Música y Danza se incide en la inclusión, la tecnología y la sostenibilidad remarcando el trabajo en equipo con el aprendizaje basado en proyectos y servicios. El uso de las tablets en nuestro alumnado se realiza en el Aula Virtual de Anaya y en los contenidos multimedia facilitados por el profesorado en un entorno seguro gracias a escuelas conectadas.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Actividades complementarias

Primer trimestre:

- Santa Cecilia: Día de la música (22 de noviembre)
- Miniminci.
- Concierto didáctico.
- Halloween: canciones y bailes.

Segundo trimestre:

- Participación en la Semana Cultural del centro.

Tercer trimestre:

- Taller de Yoga (Casa de la India)
- Festival de Navidad.

Actividades extraescolares:

- Teatro: martes o jueves de 16:00 a 17:45
- Multideporte: viernes de 16:00 a 17:45
- Patinaje: miércoles de 16:00 a 17:45
- Biblioteca del centro: de lunes a viernes de 16:00 a 17:45.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

Los criterios de evaluación y su desglose en indicadores de logro se encuentran en el apartado d) de este documento.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación:

- Registro anecdótico: tabla de registro y cotejo a través de la observación.
Este instrumento, que consiste en un diario en el que registraré, de manera individualizada, aquellos aspectos relacionados con la actitud: participación, interés y esfuerzo de nuestro alumnado, resultará útil para evaluar elementos transversales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc.

Además, se registrará el trabajo de clase en las diferentes actividades musicales: escucha, interpretación vocal, instrumental, movimiento y danza y lenguaje musical.

De desempeño:

- Libro del alumno/porfolio.
Mediante este instrumento de evaluación, que al mismo tiempo se puede considerar como una estrategia de aprendizaje, el alumnado recogerá en su libro de texto todas

las actividades, notas o reflexiones que realicemos durante el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y se entregará al finalizarlas, para ser evaluado.

- Proyecto.

Se realizará un proyecto al finalizar cada situación de aprendizaje y se evaluarán los criterios de evaluación teniendo en cuenta los indicadores de logro y los contenidos transversales trabajados en cada proyecto.

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

A continuación, se determinan todos los elementos de evaluación según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	PESO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AGENTE			MOMENTO			
				A	C	H	SA 1	PR 1	SA 2	SA 3
Criterio Evaluación 1.1	1.1.1	0.73%	Registro/Observación			X	X	X	X	X
	1.1.2	0.73%	Registro/Observación			X	X		X	X
	1.1.3	0.73%	Libro del alumno/Portfolio	X		X	X		X	X
	1.1.4	0.73%	Libro del alumno/Portfolio	X		X	X		X	X
	1.1.5	0.73%	Registro/Observación			X	X		X	X
	1.1.6.	0.73%	Registro/Observación			X			X	
	1.1.7.	0.73%	Registro/Observación			X	X		X	X
	1.1.8.	0.73%	Registro/Observación			X	X		X	X
Criterio Evaluación 1.2	1.2.1	0.98%	Registro/Observación			X	X			
	1.2.2	0.98%	Registro/Observación			X	X		X	X
	1.2.3	0.98%	Registro/Observación			X	X		X	X
	1.2.4.	0.98%	Libro del alumno/Portfolio	X		X			X	
	1.2.5.	0.98%	Registro/Observación			X			X	
	1.2.6.	0.98%	Registro/Observación			X	X		X	
Criterio Evaluación 1.3	1.3.1	0.28%	Libro del alumno/Portfolio	X		X			X	
	1.3.2	0.28%	Libro del alumno/Portfolio	X		X	X		X	X
	1.3.3	0.28%	Registro/Observación			X			X	
	1.3.4	0.28%	Libro del alumno/Portfolio	X		X	X		X	X
	1.3.5	0.28%	Libro del alumno/Portfolio	X		X	X		X	X
	1.3.6	0.28%	Libro del alumno/Portfolio	X		X	X		X	X
	1.3.7.	0.28%	Libro del alumno/Portfolio	X		X			X	
	1.3.8.	0.28%	Registro/Observación			X	X		X	X
	1.3.9.	0.28%	Registro/Observación			X			X	
	1.3.10.	0.28%	Libro del alumno/Portfolio	X		X				X

	1.3.11.	0.28%	Libro del alumno/Portfolio	x		x	x		x	x
	1.3.12.	0.28%	Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	
	1.3.13.	0.28%	Registro/Observación			X	x			
	1.3.14.	0.28%	Registro/Observación			X				x
	1.3.15.	0.28%	Registro/Observación			X	x		x	x
	1.3.16.	0.28%	Libro del alumno/Portfolio	x		x	x		x	
	1.3.17.	0.28%	Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	
	1.3.18.	0.28%	Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	
	1.3.19.	0.28%	Registro/Observación			x	x			
	1.3.20.	0.28%	Registro/Observación			x	x			
	1.3.21.	0.28%	Registro/Observación			x	x			
Criterio Evaluación 2.1	2.1.1	0.98%	Proyecto	x	x	x	x			
	2.1.2	0.98%	Proyecto	x	x	x	x			
	2.1.3.	0.98%	Proyecto	x	x	x	x			
	2.1.4.	0.98%	Registro/Observación			x	x		x	x
	2.1.5.	0.98%	Registro/Observación			x	x			
	2.1.6.	0.98%	Registro/Observación			x	x			
Criterio Evaluación 2.2	2.2.1	2.94%	Registro/Observación			x	x		x	
	2.2.2	2.94%	Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	
	2.3.1	1.47%	Libro del alumno/Portfolio	x		x	x		x	x
Criterio Evaluación 2.3	2.3.2.	1.47%	Registro/Observación			x	x		x	x
	2.3.3.	1.47%	Libro del alumno/Portfolio	x		x	x		x	x
	2.3.4.	1.47%	Libro del alumno/Portfolio	x		x	x		x	x
	3.1.1	1.17%	Proyecto	x	x	x	x	x	x	x
Criterio Evaluación 3.1	3.1.2	1.17%	Registro/Observación			x	x		x	x
	3.1.3	1.17%	Proyecto	x	x	x	x	x	x	x

	3.1.4	1.17%	Proyecto	x	x	x	x	x	x	x
	3.1.5	1.17%	Registro/Observación			x	x		x	x
	3.1.6.	1.17%	Registro/Observación			X	x		x	x
	3.1.7.	1.17%	Registro/Observación			X	x		x	x
	3.1.8.	1.17%	Registro/Observación			x	x			
Criterio Evaluación 3.2	3.2.1	2.94%	Proyecto	x	x	x	x	x	x	x
	3.2.2	2.94%	Registro/Observación			x	x		x	x
Criterio Evaluación 3.3	3.3.1	0.59%	Proyecto	x	x	x	x	x	x	x
	3.3.2	0.59%	Registro/Observación			x	x		x	x
	3.3.3	0.59%	Registro/Observación			x	x		x	x
	3.3.4	0.59%	Registro/Observación			x	x		x	x
	3.3.5.	0.59%	Registro/Observación			x	x		x	x
	3.3.6.	0.59%	Registro/Observación			x	x		x	x
	3.3.7.	0.59%	Registro/Observación			X	x		x	x
	3.3.8.	0.59%	Registro/Observación			X	x		x	x
	3.3.9.	0.59%	Registro/Observación			X	x		x	x
	3.3.10.	0.59%	Registro/Observación			x	x		x	x
Criterio Evaluación 4.1	4.1.1	2.94%	Proyecto	x	x	x		x		
	4.1.2	2.94%	Proyecto	x	x	x	x	x	x	x
Criterio Evaluación 4.2	4.2.1	2.94%	Registro/Observación			x	x		x	x
	4.2.2	2.94%	Libro del alumno/Portfolio	x		x	x		x	x
Criterio Evaluación 4.3	4.3.1	2.94%	Proyecto	x	x	x		x		
	4.3.2	2.94%	Proyecto	x	x	x	x	x	x	x
Criterio Evaluación 5.1.	5.1.1.	1.96%	Registro/Observación			x	x			
	5.1.2.	1.96%	Registro/Observación			x	x		x	x

	5.1.3.	1.96%	Registro/Observación			x	x		x	x
Criterio Evaluación 5.2.	5.2.1.	1.47%	Registro/Observación			x	x		x	x
	5.2.2.	1.47%	Registro/Observación			X	x		x	x
	5.2.3.	1.47%	Registro/Observación			X	x		x	x
	5.2.4.	1.47%	Registro/Observación			x	x		x	x
Criterio Evaluación 5.3.	5.3.1.	1.96%	Registro/Observación			x	x		x	x
	5.3.2.	1.96%	Registro/Observación			X	x		x	x
	5.3.3.	1.96%	Registro/Observación			x	x		x	x
Criterio Evaluación 5.4.	5.4.1.	2.94%	Registro/Observación			x	x		x	x
	5.4.2.	2.94%	Registro/Observación			x	x		x	x
Criterio Evaluación 5.5.	5.5.1.	1.96%	Registro/Observación			x	x		x	x
	5.5.2.	1.96%	Libro del alumno/Portfolio	x		x	x		x	x
	5.5.3.	1.96%	Libro del alumno/Portfolio	x		x	x		x	x

l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos y medidas de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Tal y como se recoge en las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero, tercero y quinto de la educación primaria en los centros educativos de la comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023, la atención a las diferencias individuales del alumnado debe estar recogida en esta programación de la siguiente manera:

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todos los alumnos pueden mostrar necesidades educativas a lo largo de su escolarización, bien sean estas de modo permanente o puntuales. Las necesidades educativas pueden aparecer asociadas a características de tipo personal, más que a circunstancias socioambientales, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo.

El concepto de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo hace referencia al grupo de estudiantes que requieren un apoyo y atención por parte de los especialistas de atención a la diversidad en el colegio.

Dentro de este grupo se encuentra una gran variedad de alumnado. Para que un alumno sea considerado un estudiante con necesidades específicas de

apoyo educativo debe pertenecer a alguna de los siguientes cinco grandes grupos:

1. Necesidades educativas especiales. En esta categoría se encuentran los niños con:

- Discapacidad física
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Trastornos del espectro autista
- Otras discapacidades
- Retraso madurativo
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje muy significativos
- Trastornos graves de la personalidad
- Trastornos graves de la conducta

2. Alumnado con necesidad de compensación educativa debida a:

- Incorporación tardía al sistema educativo español:
 - Inmigrantes con desconocimiento del idioma
 - Inmigrantes con desfase curricular
 - Españoles con desconocimiento del idioma
 - Españoles con desfase curricular
- Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:
 - Minorías
 - Ambiente desfavorecido
 - Exclusión social
 - Temporeros / feriantes
 - Aislamiento geográfico
- Especiales condiciones personales:
 - Convalecencia prolongada
 - Hospitalización
 - Situación jurídica especial
 - Alto rendimiento artístico
 - Alto rendimiento deportivo

3. Alumnos con altas capacidades intelectuales, dependiendo del grado o nivel pueden poseer:

- Precocidad intelectual
- Talento simple, múltiple o complejo
- Superdotación intelectual.

4. Alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

5. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. Estas dificultades pueden derivar de:

- Trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Capacidad intelectual límite

Para dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como se indica en el Plan de Atención a la Diversidad de centro, es preciso la cooperación entre:

- El colegio: Tutor, profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT), de Audición y Lenguaje (AL), EOE, profesor de educación compensatoria, etc.
- La familia.
- Y otros profesionales especializados, como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y otros servicios externos.

Por tanto, la implicación de todas estas personas facilita la tarea del sistema educativo de ofrecer una adecuada atención y apoyo a estos niños. Así, se garantiza la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes para lograr el máximo desarrollo en el aprendizaje. De esta forma podemos conseguir una inclusión educativa.

Evidentemente, la educación inclusiva es beneficiosa para las personas con necesidades específicas de apoyo educativo. Pero también lo es para el resto de los compañeros de clase. Así, los estudiantes crecen dentro de un clima de diversidad en el que se promueve el respeto y en el que se aprende cómo socializar. Por lo tanto, un aula inclusiva debe contar con una estructuración

cooperativa del aprendizaje, distanciada de la estructura individualista y competitiva de la escuela tradicional. En definitiva, hay que organizar las clases de forma que se fomenten y transmitan valores de compañerismo, convivencia y aceptación.

2º Planes específicos

- De refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados a los modelos que nos proporciona la JCYL

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para ACNEAE.

- De recuperación

Para los alumnos que hayan promocionado con el área pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo los modelos que nos proporciona la JCYL.

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para ACNEAE.

- De enriquecimiento curricular

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el modelo que nos proporciona la JCYL.

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

El plan incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de

contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

3º Adaptaciones curriculares:

De acceso

Se proveerá de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

No significativas

Se modificarán elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Metodología

Significativas

Se modificarán los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Contenidos y concreciones
- Criterios de evaluación e indicadores de logro

m) Secuencia de unidades temporales de programación.

En este apartado se incorpora la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: MÚSICA Y DANZA		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
1º TRIMESTRE	S.A. 1: MÚSICA SIN FRONTERAS.	10 SESIONES
	PROYECTO 1. COOPERAR PARA CONSERVAR LOS MARES.	2 SESIONES
2º TRIMESTRE	S.A. 2: ¡ESCUCHA LA CANCIÓN DEL AGUA!	10 SESIONES
3º TRIMESTRE	S.A. 3: ¡CON MÚSICA NOS ENTENDEMOS!	9 SESIONES

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

La evaluación es un elemento esencial en todos los procesos de producción. En sentido amplio, además juega un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación del docente es un recurso que corrige errores y actuaciones docentes mejorables, retroalimentando el aprendizaje de los alumnos, plantea, por tanto, nuevas estrategias para desarrollar con los alumnos. En síntesis, es un instrumento o herramienta para mejorar el trabajo y los resultados.

Evaluar la práctica docente requiere:

- Evaluar el acto pedagógico.
- Evaluar la coordinación con el Equipo de profesores del que forma parte y que incide en una buena práctica docente.
- Evaluar las relaciones del docente con los alumnos y con las familias de los mismos.
- Evaluar la Organización Escolar concreta. (Reparto de responsabilidades, participación, toma de decisiones, implicaciones...)

De los diferentes ámbitos que se necesita evaluar, puede que el más importante, desde el punto de vista del profesor, sea el relativo a la evaluación del acto pedagógico, pues es sobre el que más puede incidir directamente.

Este acto educativo o pedagógico, para el docente tiene tres fases:

- **Preparación** del Acto Pedagógico (Preparación de la clase)
- **Desarrollo** del acto pedagógico en sí. (Explicación de conceptos y transmisión de saberes.
- **Comprobación** de los aprendizajes logrados por los alumnos. (Exámenes y pruebas a los alumnos).

Pero realmente el acto educativo tiene otro momento que abarca los tres anteriores y que debe considerar: **el nivel de eficacia y eficiencia del desarrollo del acto pedagógico**. Esta valoración se puede realizar por la administración educativa o por el propio profesorado para que tenga un efecto de retroalimentación.

El contenido de la evaluación del Acto pedagógico abarcará:

- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las medidas de refuerzo.
- Relación entre contenidos marcados, los indicadores de logro y las competencias adquiridas.
- Adecuación de los contenidos y los indicadores de logro con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.
- Adecuación de tiempos, espacios y recursos materiales

Esta evaluación del grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenucen el hecho pedagógico y cuantifiquen y califiquen las actuaciones que el docente lleva a cabo.

a) Procedimientos para la evaluación de la práctica docente

Los correspondientes indicadores recogidos en cuestionarios, bien elaborados por el propio centro, extraídos de los Planes de Evaluación de la Consejería de Educación se recogerán en documentos, que de forma individual o grupal serán respondidos por el profesorado para tomar las medidas correctoras necesarias.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Cuestionarios.
- Intercambios orales entre el profesorado.
- Observadores externos.

b) Momentos de evaluación de la práctica docente.

- Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la valoración del cumplimiento de la PGA.
- Cuando el profesor lo considere oportuno, de forma individual a lo largo de todo el proceso.

Las valoraciones sistemáticas trimestrales serán recogidas en la memoria de fin de curso, estableciendo las propuestas de mejora cuando sea oportuno.

Anualmente se realizará en anexos y cuestionarios

Ficha de evaluación de la programación de aula:

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	
INDICADOR	0.1.2.3
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
INDICADORES DE LOGRO	
Se incluyen los criterios de evaluación e indicadores de logro del área con la numeración establecida en la orden de currículum.	
Quedan conectados con los criterios de evaluación (CE) y sus indicadores, comprobando que todas las competencias serán abordadas a lo largo del curso.	
COMPETENCIAS	
Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución del área al desarrollo de las mismas	
Las competencias se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas	
Se presentan desde el área estrategias para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, en el marco de la competencia lingüística	
Consideración de estrategias para incorporar las TIC, a los procesos de	

enseñanza y aprendizaje	
CONTENIDOS	
Concreción coherente en cada uno de los niveles.	
Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en situaciones de aprendizaje, unidades de trabajo, temas o proyectos.	
Presentación integrada de los contenidos y sus concreciones.	
Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado.	
EVALUACIÓN	
Se incluyen los CE del área y con la numeración establecida en la orden de currículum	
Concreción de indicadores de evaluación a partir del análisis y desglose de los CE del currículo	
Concreción suficiente de los indicadores para ser observables o medibles	
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Información a las familias y al alumnado de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado	

METODOLOGÍA	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Estrategias para incorporar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos, funcionales y motivantes para el alumnado	
Metodologías de trabajo cooperativo	
Importancia de la investigación por parte del alumnado: metodología de proyectos, descubrimiento guiado, resolución de problemas de la vida cotidiana, webquest...	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
OTROS ASPECTOS	
Incorporación de la forma de abordar los valores democráticos que establece el currículo	
Asociación temporal de los distintos valores democráticos con la unidades, temas o proyectos en los que se van a trabajar	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado a nivel vertical: ciclos y etapas	
Actividades extraescolares y complementarias	

Evaluación de la preparación de la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
1	¿Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la propuesta curricular y, en su caso, la programación didáctica y de aula?		
2	¿Formulo los indicadores de logro y las concreciones de los contenidos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa?		
3	¿Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos?		
4	¿Adopto estrategias y programo actividades en función de los distintos contenidos y de las características de los alumnos?		
5	¿Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados a la propuesta Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos?		
6	¿Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten		

	hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?		
7	¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)?		

Evaluación durante la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
	Motivación Inicial de los Alumnos		
1	¿Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad o situación de aprendizaje?		
2	¿Planteo situaciones introductoras previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)?		
	Motivación a lo largo de todo el proceso		
3	¿Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado?		
4	¿Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, y aplicación real?		
5	¿Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas?		
	Presentación de los contenidos		

6	¿Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos?		
7	¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, lo que tienen que aprender, qué es importante)?		
8	¿Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando?		
	Actividades en el aula		
9	¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los indicadores de logro previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?		
10	¿Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)?		
11	En las actividades que propongo, ¿existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?		
	Recursos y organización del aula		
12	¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase?		
13	¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de		

	trabajo? ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?		
	Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:		
1 4	¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso?		
1 5	¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos?		
1 6	¿Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback o retroalimentación?		
	Clima del aula		
1 7	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí, ¿son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias?		
1 8	¿Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas?		
1 9	¿Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus		

	<p>sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje?</p> <p>¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y relaciones interpersonales como parte de su Educación Integral?</p>		
	Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
20	¿Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?		
21	¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación?		
22	<p>En el caso de logros insuficientemente alcanzados, ¿propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición?</p> <p>¿En caso de logros suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición?</p>		
	Diversidad		
23	¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)?		

2 4	¿Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación y otros), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recurso a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje?		
--------	--	--	--

Evaluación después del acto educativo

	EVALUACION		
1	¿Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con la Propuesta Curricular y la legislación sobre de evaluación?		
2	¿Aplico criterios de evaluación e indicadores de logro en cada una de las situaciones de aprendizaje de acuerdo con la Propuesta curricular o reglamentos respectivos?		
3	¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación?		
4	¿Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, o subproblemática de nuevos bloques de contenido etc?		

5	<p>¿Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales)?</p> <p>¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)?</p>		
6	<p>¿Corrijo, califico y explico habitual, sistemática y oportunamente los trabajos y actividades, pruebas escritas de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?</p>		
7	<p>¿Uso estrategias y procedimientos de auto y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación?</p>		
8	<p>¿Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos?</p>		
9	<p>¿Doy seguimiento adecuado y oportuno a los estudiantes de acuerdo con los resultados de la evaluación?</p>		

o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como indica la legislación vigente, la programación didáctica debe ser evaluada según el siguiente procedimiento. Las conclusiones más importantes se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Criterio a evaluar	Indicador	Temporalización	Responsable	Procedimiento evaluación	Resultado observaciones
Adecuación a las características del alumnado.	Cuantificación de alumnos y tipos de los mismos	Comienzo de curso	Tutor/Profesor especialista o de asignatura	Consulta datos matrícula y expediente	En ficha y en la Programación de aula.
Adecuación de los contenidos, indicadores, criterios de evaluación y concreciones evaluables correspondientes a cada área y curso.	Resultados académicos. Se ha de respetar el currículo de la Comunidad. Los alumnos ACNEAE tienen sus AC. o planes de refuerzo o recuperación.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura y PT, AL y compensatoria Comisión de C.P.P. de apoyo, PT, AL,	Análisis de resultados de evaluación. Comprobar la coincidencia de contenidos, criterios... con la programación y la propuesta curricular.	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.	Consonancia entre información de la propuesta curricular y de las programaciones	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura. Comisión de C.P.P.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los agrupamientos y horarios.	Se realizan los agrupamientos previstos. Los horarios son los recogidos en la normativa	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor tutor y de la asignatura	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Adecuación de los criterios generales de evaluación.	Se consideran los criterios de evaluación recogidos en la norma.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.

Grado de desarrollo de las competencias.	Los alumnos son "capaces de .. "saben hacer..."	Finalización curso escolar	Profesor de la asignatura y CCP	Análisis de los resultados de la evaluación	Documentos de evaluación. Memoria
Adecuación de la incorporación de los contenidos transversales.	Los contenidos transversales recogidos en las programaciones son los indicados en el decreto.	Comienzos y fin de curso. Después de cada evaluación	Profesor de la asignatura y CCP	Cuantificar las actividades realizadas referentes a contenidos transversales	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Elaboración aprobación conforme a la normativa	Necesidad de participación de la comisión de coordinación pedagógica en el establecimiento de las directrices para la elaboración de la misma. Información y aprobación de la misma por el consejo escolar del centro.	Comienzos de curso	E. directivo	Comprobación de actas, de CCP, Claustro y Consejo	Memoria, y PGA, modificación de la Propuesta curricular y de las Programaciones, si procede.